



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

USHUAIA, 25 SET. 1992

VISTO la Nota N° 363/92 de la Escuela N° 19, mediante la cual presenta a consideración tres (3) de los nombres propuestos - para dicho Establecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que se organizó un concurso con intervención de alumnos, maestros, personal de maestranza, cooperadores, padres y Junta Vecinal del barrio donde está ubicada la escuela.

Que de dicho Concurso surge la propuesta de los siguientes nombres "Primera Legislatura"; "La Nueva Provincia" y "Hermanos del Sur".

Que en sesión del día 16-09-92 el Cuerpo Colegiado aprueba el nombre "Primera Legislatura" por las fundamentaciones expuestas en Nota antes citada.

Que el Consejo Provincial de Educación se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por Decreto Territorial N° 2459/85 Anexo II- 4).

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre "Primera Legislatura" a la Escuela N° 19 de 1ra. Categoría Grupo D de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL C.P.E. N° 319 72.-

Dada en sesión del día 16-09-92.-

  
STELLA MARIS G. de LETICANO  
Secretaria General  
Consejo Provincial de Educación

  
LILIANA T. M. MONTALVA  
Presidenta  
Consejo Provincial de Educación

B-02